

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARINO VÉLEZ SA, CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2017.

En Jipijapa, a los 09 días del mes de febrero del año 2018, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ciudadela 3 de Mayo, Cantón Puerto López, provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía MARINO VELEZ, las siguientes personas: Ing. Bayron Velez y Marino Vélez Castro, representando el 50% de acciones cada uno.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía, se encuentra presente la Econ. Tatiana Margarita Moreno, en su calidad de Comisario de la Compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía.

1.- Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por la Gerente General;

2.- Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2017;

3.- Aprobación de los Informes y balance presentados

Preside la sesión el señor Marino Vélez, y actúa como secretario el Señor Bayron Vélez Castro, en sus calidades de presidente y Gerente General respectivamente, según constan en sus nombramientos. El presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.-El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de ese propio año, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aporte económico entre accionistas para mantenimiento y desembolsó administrativo.

2.- La señora Comisaria entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, es necesario continuar con el proceso de legalización del permiso de operación para poder incrementar los cupos y así

generar ingresos para el sostén de la sociedad Concluida la exposición el presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General y el Informe presentado por la Comisario.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) Informe del ejercicio económico presentado por la Gerente General; y, d) Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veintiuna horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía MARINO VELEZ SA acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes. f) Marino Vélez Castro, Presidente Junta Socio, f) Ing. Bayron Velez Lucio, Gerente General